

Bogotá, D. C., 15 de abril de 2024

El Club Militar, en cumplimiento de la Ley 1437 de 18 de enero de 2011, que se emite CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO y de administración y dar alcance al artículo 69. Notificación de aviso, que cita cuando se desconoce la información sobre el destinatario, el aviso, con una copia del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en cualquier caso en un lugar de acceso al público de la entidad respectiva por el término de cinco 5 días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al final del día siguiente a la retirada del aviso

Por lo anterior, el Club Militar procede a notificar por medio del presente AVISO a:

- Señor HENRY HENRIQUEZ, mediante el documento 361/081 de fecha 01 de abril de 2024, solicitud radicada por Redes Sociales

Teniendo en cuenta que se desconoce la información sobre el destinatario, se dispone a fijar el presente aviso con copias integra de las respuestas, el día 16 de abril de 2024 a las 08:00 am y se desfija el 22 de abril de 2024 a las 5:00 pm en la Página Web del Club Militar-Ciudadano- Notificaciones por Aviso

Para todos los efectos la notificación del presente aviso se entenderá formalmente surtida a partir del 23 de abril de 2024.

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.



Teniente Coronel (RA) **JORGE ELMER CALDERON BERMUDEZ**  
Coordinador Grupo de Gestion al Socio  
Correo electrónico [atencionciudadano@clubmilitar.gov.co](mailto:atencionciudadano@clubmilitar.gov.co)

Elaboró: PD. Yenni Peñaloza R.





361/081

Bogotá, D.C. 01 abril 2024

Señor  
**HENRY HENRIQUEZ**  
Bogotá

ASUNTO: Respuesta Reclamo

Respetado Señor Henry Henríquez.

Reciba un cordial y caluroso saludo por parte del Club Militar Sede Bogotá, me permito dar respuesta a su reclamo: " Muchos comentarios negativos del Club Militar Sede Principal. Estuve a finales del 2023 y la verdad que si ha bajado mucho en atención y consideración hacia los socios principales. Antes los funcionarios eran más respetuosos. Los uniformados activos que trabajan ahí son más civiles que los que lo son, tratan al oficial veterano como si tal después que se identifica, alguien me dijo "esa cedula militar y carnet no se usa". No digo que se paren firmes o se presenten, pero si deben tener cierta consideración en la expresión y trato con el socio de más de 50 años de pertenecer como activo y retirado ". En vista de lo anterior agradecemos las observaciones realizadas y lamentamos profundamente cualquier inconveniente que haya experimentado con nuestras instalaciones por tal motivo pedimos disculpas.

Agradecemos sinceramente que haya tomado el tiempo para compartir sus preocupaciones con nosotros sobre su experiencia en el Club Militar Sede Principal. Lamentamos profundamente escuchar que su visita no cumplió con sus expectativas y que ha notado un cambio en el nivel de atención y consideración hacia los socios principales.

Entendemos la importancia de mantener los estándares de respeto y cortesía hacia todos nuestros socios, especialmente aquellos que han sido parte de nuestra institución durante muchos años. Valoramos enormemente su lealtad y compromiso con el club.

Tomamos sus comentarios sobre la actitud de algunos de nuestros empleados, así como la percepción de que los uniformados activos no están mostrando el nivel adecuado de consideración hacia los socios veteranos. Estamos revisando internamente estos asuntos para identificar áreas de mejora y asegurarnos de que todos los socios reciban un trato respetuoso y considerado en todo momento.

Reiteramos nuestro compromiso de mantener los más altos estándares de servicio y atención al cliente en todas nuestras instalaciones. Nos disculpamos sinceramente por cualquier inconveniente que haya experimentado durante su visita y le agradecemos por brindarnos la oportunidad de mejorar.

Agradeciendo su comprensión, esperamos continuar disfrutando de su grata compañía en el Club Militar en próximas oportunidades o cuando usted así lo requiera, para mayor información comunicarse al correo [atencionalciudadano@clubmilitar.gov.co](mailto:atencionalciudadano@clubmilitar.gov.co).

Nos despedimos de usted no sin antes reiterarle que nuestro compromiso es velar por su bienestar y el de su familia, siempre estamos en la disposición de realizar el mayor esfuerzo para prestarles un mejor servicio.

Cordialmente,



Mayor. **JUANA YURANI QUEVEDO ARDILA**  
Responsable Grupo de Gestión Sede Principal.